

Tema:

Presentación del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de la PAOT al mes de octubre de 2018.

Fundamento legal:

Artículos 10 fracción XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular de la PAOT al mes de octubre de 2018.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX



Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Movilidad de la CDMX

Arq. Luis Armando Cuevas Miguel
Subdirector de Registro y Seguimiento
Secretaría de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX



Ing. Francisco Reyes Rico
Director General de Servicios Técnicos
Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX



Arq. Félix Villaseñor Jiménez
Director General de Administración Urbana
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Consejera Ciudadana


Lic. Yolanda Alicia López Martínez

Consejero Ciudadano


Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano


Mtro. Franco Lammoglia Ordiales